



**ANUNCIO DE REGATAS
OPEN DE ESPAÑA / COPA CATALANA
CLASSE RACEBOARD**



5 i 6 JUNIO

CLUB NAUTICO HOSPITALET-VANDELLOS

1 REGLAS

La regata se regirá por las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas de Vela de la ISAF (2009-2012).

- a) Guía Deportiva de la Federación Catalana de Vela.

En caso de discrepancia entre el Anuncio i las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas. Se podrá exigir a los entrenadores y personal de soporte de los regatistas a flote, el uso del chaleco salvavidas.

2 PUBLICIDAD

- Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad de acuerdo con el apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

3 ELEGIBILIDAD

- Todos los participantes tendrán que cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF i las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4 INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán cumplimentadas necesariamente en el formulario adjunto, y tendrán que enviarse por fax, correo o correo electrónico a:

Club Náutico Hospitalet-Vandellòs

Dirección: Muelle Dr. Capella S/N

Tel: 977823004

eMail: vela@cnhv.net

Fax: 977820534

Núm. c/c 2100-0668-87-0200006036

- Los derechos de inscripción son de 25€ por embarcación. Estos derechos de inscripción se remitirán mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada anteriormente o talón nominativo a nombre del club. Existe la posibilidad de realizar inscripción mas alojamiento (dos noches y media pensión) con un coste de 60€ por embarcación.
- Una embarcación no se considerará inscrita si no ha completado la presentación de los documentos siguientes:
 - a) Licencia federativa del año en curso
 - b) Fotocopia del pago de los derechos de inscripción

Antes de finalizar el término de inscripción.

- El término de la inscripción acabará el día **31 de Mayo** a las 19 horas.
- El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha..



ANUNCIO DE REGATAS
OPEN DE ESPAÑA / COPA CATALANA
CLASSE RACEBOARD



- El Comité organizador podrá exigir la presentación de los documentos que justifiquen los datos de la hoja de inscripción.

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- Cada tripulación tendrá que confirmar personalmente la inscripción en la **Oficina de Regatas**, antes de las 10.00 horas del día 5 de **Junio**.
- El registro está condicionado a la firma de la hoja de registro, y aceptación de responsabilidades.
- Será necesario que todos los entrenadores asistentes se registren antes de las 11:00 horas del día 5 de Junio presentando la siguiente documentación:
 - a) Licencia federativa de técnico, vigente
 - b) Identificación de la embarcación.
 - c) Título adecuado para el manejo de la embarcación
 - d) Originales o fotocopias de la licencia federativa de técnico.
 - e) Certificado de navegabilidad de la embarcación
 - f) Matriculación i seguro de la embarcación con el recibo correspondiente.
 - g) Será obligatorio llevar una radio VHF i estar a la escucha en el canal del área de regata.

6 PROGRAMA

DATA	HORA	ACTE
05/06/2010	Hasta las 10:00 h	Registro participantes y entrenadores.
05/06/2010	12:00 h	Señal atención 1ª prueba
06/06/2010	12:00 h	Pruebas Entrega de trofeos

- El último día de regata no se darán señales de salida a partir de las 16:00
- Hay programadas 6 pruebas. No se harán más de 4 pruebas diarias.
- Pruebas necesarias para la validez del Campeonato: 2.
- Se descartará 1 prueba con 4 pruebas validas.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN: El formato de competición será en flota

8 PUNTUACIÓN: Se aplicará el sistema de puntuación Baja, según Apéndice A del RRV.

9 PREMIS: Se especificaran en el TOA en el transcurso del trofeo.

10 RESPONSABILITAT: Todos los participante lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11 INSTRUCCIONS: Las Instrucciones de Regata se podrán retirar a partir de les 09:00 horas del 4 de Junio de 2010, en el momento de firmar el registro de la inscripción.

El presente Anuncio de Regata se puede modificar de acuerdo con la Regla 89.2(a) del RRV.